

Convocatoria pública de subvenciones 2026 con destino a actuaciones de rehabilitación de los edificios residenciales en los barrios de Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas, San Cristóbal de Los Ángeles, Poblado Dirigido de Fuencarral- Santa Ana y Barrio de Puerto Chico, de Madrid, "Plan Transforma tu Barrio 2026".

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA (BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN)

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social (cumplimentar si procede):			
<input type="text"/>			
Nacionalidad:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	Código Postal:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social (cumplimentar si procede):			
<input type="text"/>			
Nacionalidad:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	Código Postal:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Cargo (presidente/a, administrador/a, representante legal...)			
<input type="text"/>			

- (1) Los datos deberán coincidir con los reflejados en la instancia de "Solicitud de Subvención". En caso de que se hubiera producido alguna modificación subjetiva, en relación con los datos indicados en dicha instancia general, deberá aportarse la documentación que así lo acredite (por ejemplo: acta de nombramiento de un/a nuevo/a presidente/a administrador/a).

MANIFIESTA QUE:

ACEPTA **RENUNCIA**

La subvención propuesta por importe de € correspondiente a la Convocatoria pública de subvenciones 2026 con destino a actuaciones de rehabilitación de los edificios residenciales en los barrios de Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas, San Cristóbal de Los Ángeles, Poblado Dirigido de Fuencarral- Santa Ana y Barrio de Puerto Chico, de Madrid, "Plan Transforma tu Barrio 2026", en la línea:

<input type="checkbox"/>	Línea 1: Poblado Dirigido de Orcasitas	<input type="checkbox"/>	Línea 3: Barrio de San Cristóbal de los Ángeles	<input type="checkbox"/>	Línea 5: Barrio de Puerto Chico
<input type="checkbox"/>	Línea 2: Meseta de Orcasitas	<input type="checkbox"/>	Línea 4: Poblado Dirigido de Fuencarral-Santa Ana		

Al mismo tiempo declara que, a fecha de hoy, se mantienen vigentes las declaraciones responsables efectuadas en la solicitud de subvención, referida a que el solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias de carácter local, autonómica, estatal y con la Seguridad Social y Hacienda, así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y que no está incurso en el resto de prohibiciones, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En , a de de 20

Firma:

Fdo.:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, con domicilio en C/ Doctor Esquerdo, 138 B, correo electrónico dqvivienda@madrid.es con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos en www.madrid.es/protecciondatos/derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas, o cualquiera de las legitimaciones existentes. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente.

Puede ampliar esta información en Instrucciones y protección de datos

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es